

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3577**     *AZRO FALCO, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 571/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Youness El Aissaoui y Teresa Rivas Domínguez, se ha dictado auto en fecha 16-2-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Azro Falco, S.L., por importe de 24.478,35 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100010819-1**